

CONDICIONES VENTA DE ENTRADAS

- El acceso a los museos y transportes turísticos de Cartagena Puerto de Culturas requiere estar en posesión de una entrada o abono válido. Éste deberá ser mostrado al personal de recepción.
- Los precios son públicos e incluyen IVA.
- El precio de las entradas, las condiciones de reducción y gratuidad a los recursos y actividades temporales son los publicados en la web y en los distintos soportes informativos de Cartagena Puerto de Culturas. La empresa no se hace responsable de lo publicado en otros medios que no sean los suyos.
- Los beneficiarios de gratuidad o reducción deben presentar en la recepción una acreditación oficial, válida y vigente.
- Las entradas y abonos son válidos para 15 días teniendo derecho con ellos a una sola visita en cada museo o transporte turístico.
- En las actividades temporales con control de aforo es necesario tener una entrada con la fecha y hora de la actividad. Ésta deberá mostrarse al comienzo de dicha actividad.
- El reembolso del precio de entradas de cualquier actividad, museo o transporte turístico de Cartagena Puerto de Culturas se realizará siempre y cuando las causas sean motivadas por la propia empresa. En ningún caso se realizará una devolución por causas ajenas.
- El cambio en los recursos museográficos o cierre ocasional de alguna área de los museos no implica ni descuento ni reembolso del importe de la entrada.
- Cartagena Puerto de Culturas se reserva el derecho a modificar horarios o recorridos en sus museos y transportes turísticos por causas externas (incluidas condiciones climatológicas adversas o alteraciones en la circulación) u organizativas del servicio. Dichos cambios no dan derecho al reembolso total o parcial del precio de la entrada.

